



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

05 ENE 2024

Firma:  Hora: 12:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



OF. DIPLAN/CIV 001-2024/malp

Guatemala, 03 de enero de 2024

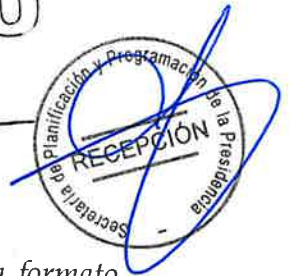
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
05 ENE 2024

A las 10:28 Hrs. Letras



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	570-2023	Q 25.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
11/12/2023	Dirección Superior -DS-	573-2023	Q 88,560.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
12/12/2023	Dirección General de Transportes -DGT- / Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- / Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- / Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- / Dirección Superior -DS- y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	576-2023	Q 1,816,736.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1225
13/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	580-2023	Q 14,110,588.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9366
13/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	584-2023	Q 17,438,215.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9373
13/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	586-2023	Q 20,449,179.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9375

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14/12/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	588-2023	Q 20,133,550.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1236
13/12/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH- y la Dirección Superior -DS-	589-2023	Q 1,235,050.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	594-2023	Q 521,507.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9386
15/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	600-2023	Q 500,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9370
18/12/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	605-2023	Reajuste de Metas Físicas	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1264
19/12/2023	Dirección Superior -DS-	610-2023	Reajuste de Metas Físicas	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas SIGES 700

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



HORA: 12:26 NOMBRE: [Signature]

Vo.Bo [Signature]

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	19/12/2023	9375

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-086-2023-MF	12/12/2023	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	15.10	1.62	13.48	
Estructura	11-1-2				
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	15.10	1.62	13.48	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	16.38	1.35	17.73	
Estructura	11-1-2				
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSÉ - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN	9.70	.64	10.34	Kilometro
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 N, CUMBRE DE OLINTEPEQUE, CUITZALLENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRÉS XECUL, TOTONICAPÁN	6.68	.71	7.39	Kilometro
Producto Final	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	5.79	1.54	7.32	
Estructura	11-1-2				
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	5.78	1.54	7.32	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q20,449,179.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

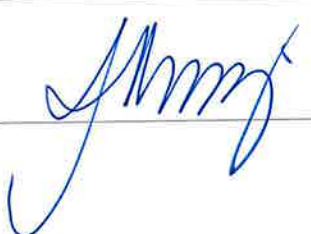
APROBADA

Fecha

19/12/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-


Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	667	13/12/2023	53729149	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", EN EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	20,449,179.00	0.00	INTRA2	14/12/2023	PRESDAF-249-2023
Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.										

Campo	Valor	Y/O	Orden



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 586-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CMF1 No.9375, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veinte millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y nueve quetzales exactos (Q.20,449,179.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés” Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	13/12/2023	9375

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-086-2023-MF	12/12/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	15.10	1.62	13.48	
Estructura	11-1-2				
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	15.10	1.62	13.48	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	16.38	1.35	17.73	
Estructura	11-1-2				
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN	9.70	.64	10.34	Kilometro
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N, CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN	6.68	.71	7.39	Kilometro
Producto Final	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	5.73	1.54	7.32	
Estructura	11-1-2				
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	5.78	1.54	7.32	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q20,449,179.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha

13/12/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-



Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Módulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Icons for various actions: document, folder, search, print, refresh, delete, add, minus, plus, check, X, printer, database, etc.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	669	13/12/2023	53730707	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 Y 29 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	REGISTRADO	20,133,550.00	0.00	INTRA2		
☐	668	13/12/2023	53729708	PRUEBA INSIVUMEH REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", EN EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	77,854.00	0.00	INTRA1		
☐	667	13/12/2023	53729149	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y OBRAS EN DÉBITOS DE LOS PROGRAMAS 01, 12, 15, 16, 17, 18, 20, 21, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21, 29, 31 Y 32 CON LA FINALIDAD DE CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DERIVADO DE ECONOMÍAS GENERADAS POR LAS UNIDADES	ENVIADO PRESUPUESTO	20,449,179.00	0.00	INTRA2		
☐	666	13/12/2023	53728053		REGISTRADO	2,629,515.00	0.00	INTER		

Registro No.

301

UE:

D9C

Monto: 20,449,129.

586

Expediente revisado por:

Resolución Elaborada por:

Revisado por:

J2

J2.

PP

Fecha:

13/10/2023

Fecha:

13/12/2023

Fecha:

13/12/2023



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-090/23
Guatemala, 12 de diciembre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q20,449,179.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-086-2023-MF
- Justificación
- CMF1 "Comprobante de Modificación Física 1" generado por el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Sr. Julio Ernesto Beteta Martínez
Coordinador Interino
División de Planificación y Estudios
DGC



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Lo
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-086-2023-MF

Guatemala, 12 de diciembre de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física del **Proyecto:**

1. SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA
2. SNIP 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN
3. SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA
4. SNIP 299873 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N, CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel Jo Lao

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q20,449,179.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META DISMINUIDA

Se disminuirá la meta del proyecto de inversión, ya que cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2023, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA

META INCREMENTADA

Se incrementarán las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas"



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN

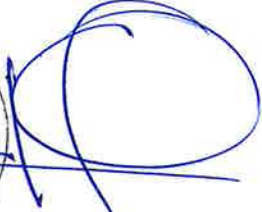
SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA

SNIP 299873 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N, CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN

Guatemala, 12 de diciembre del 2023.



Sr. Julio Ernesto Beteta Martínez
Coordinador Interno
División de Planificación y Estudios
DGC



Vo. Bo.
Ing. Luis Gabriel Jo Lall
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 12/12/2023 No. COMPROBANTE : 9375
Unid. Ejec : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

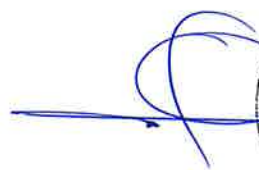
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-086-2023-MF	12/12/2023	REPROGRAMACION

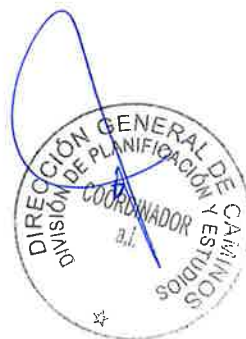
METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		15.10	1.62	13.48	
Estructura : 11-1-2					
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	15.10	1.62	13.48	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		16.38	1.35	17.73	
Estructura : 11-1-2					
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	9.70	.64	10.34	Kilometro
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 N, CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN	6.68	.71	7.39	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.78	1.54	7.32	
Estructura : 11-1-2					
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	5.78	1.54	7.32	Kilometro


DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.


DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
COORDINADOR
a.i.

DESCRIPCION :

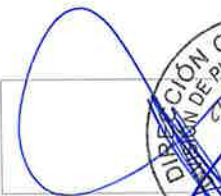
Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q20,449,179.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

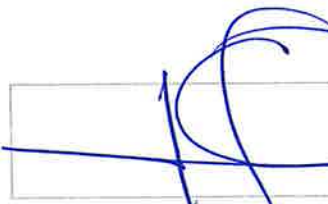
ENVIADA

Fecha
12/12/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-



Sr. Julio Ernesto Beteta Martínez
Coordinador Interino
División de Planificación y Estudios
DGC



Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos

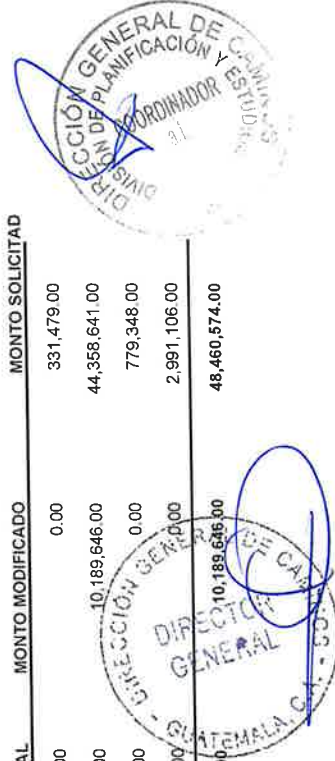
SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 12/12/2023
 HORA : 16:00.39
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-309-2023

Ejercicio: 2023
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
209138	18	06/12/2023	Reprogramación de proyecto Snip												AUTORIZADO	169,626,713.00	RESOL/DGC-309-2023	12/12/2023
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	0705	331	12	0000	0000		102,988,033.00	-16,988,703.00	85,979,330.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	41	1204	0079		1,403,363.00	0.00	1,403,363.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	11	0000	0000		387,097.00	0.00	387,097.00	
				11	01	002	000	003	0705	331	41	1204	0079		53,525,915.00	-3,460,476.00	50,065,439.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	12	0000	0000		2,824,466.00	0.00	2,824,466.00	
				11	01	002	000	003	0705	331	11	0000	0000		28,967,018.00	0.00	28,967,018.00	
				Total														
															190,075,892.00	-20,449,179.00	169,626,713.00	
224119	13	12/12/2023	Reprogramación de proyectos Snip												EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-309-2023	12/12/2023
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	1702	188	12	0000	0000		3,347,252.00	0.00	3,347,252.00	
				11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0079		8,384,140.00	3,460,476.00	11,844,616.00	
				11	01	002	000	003	1702	331	11	0000	0000		15,916,374.00	0.00	15,916,374.00	
				11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0079		2,369,378.00	0.00	2,369,378.00	
				11	01	002	000	003	1702	331	12	0000	0000		46,976,035.00	1,658,813.00	48,634,848.00	
				Total														
															76,993,179.00	5,119,289.00	82,112,468.00	
282254	10	12/12/2023	Reprogramación de proyectos Snip												AUTORIZADO	48,460,574.00	RESOL/DGC-309-2023	12/12/2023
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	3400	188	11	0000	0000		331,479.00	0.00	331,479.00	
				11	01	002	000	003	3400	331	12	0000	0000		34,168,995.00	10,189,646.00	44,358,641.00	
				11	01	002	000	003	3400	188	41	1204	0079		779,348.00	0.00	779,348.00	
				11	01	002	000	003	3400	331	41	1204	0079		2,991,106.00	0.00	2,991,106.00	
				Total														
															38,270,928.00	10,189,646.00	48,460,574.00	



1

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 12/12/2023
 HORA : 16:00.39
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-309-2023

Ejercicio: 2023
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA	RESPALDO	
				AUTORIZADO										53,734,808.00		RESOL/DGC-309-2023				12/12/2023
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
299873	8	12/12/2023	Reprogramacion de proyectos Snip												860,726.00	0.00	860,726.00			
	11	01	002	000	003	0804	188	11	0000	0000	0000	20,102,154.00	5,140,244.00	25,242,398.00						
	11	01	002	000	003	0804	331	12	0000	0000	0000	1,005,121.00	0.00	1,005,121.00						
	11	01	002	000	003	0804	188	12	0000	0000	0000	16,544,533.00	0.00	16,544,533.00						
	11	01	002	000	003	0804	331	11	0000	0000	0000	10,082,030.00	0.00	10,082,030.00						
	11	01	002	000	003	0804	331	41	1204	0079		48,594,564.00	5,140,244.00	53,734,808.00						
Total																				



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
Slup			Debito	Crédito	Slup		
209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA					MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	15.10					13.48	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 102,968,033.00		Q 16,988,703.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 85,979,330.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 1,403,363.00				Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 1,403,363.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 387,097.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 387,097.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 53,525,915.00		Q 3,460,476.00		Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 50,065,439.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 2,824,466.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 2,824,466.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-00000)	Q 28,967,018.00				Ingresos Corrientes (11-0000-00000)	Q 28,967,018.00
224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN					MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	9.70					10.34	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 3,347,252.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 3,347,252.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 8,384,140.00		Q 3,460,476.00		Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 11,844,616.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 15,916,374.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 15,916,374.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 2,369,378.00				Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 2,369,378.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 46,976,035.00		Q 1,658,813.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 48,634,848.00
282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA					MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	5.78					7.32	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 331,479.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 331,479.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 34,168,995.00		Q 10,189,646.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-00000)	Q 44,358,641.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 779,348.00				Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 779,348.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 2,991,106.00				Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 2,991,106.00





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
299873	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TONICAPAN Meta Actual: 6.68	Q 860,726.00 Q 20,102,154.00 Q 1,005,121.00 Q 16,544,533.00 Q 10,082,030.00				299873	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TONICAPAN Meta Programada: 7.39	Q 53,734,808.00
Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:		
Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		Q 860,726.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		Q 860,726.00
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)		Q 20,102,154.00			Q 5,140,244.00	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)		Q 25,242,398.00
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)		Q 1,005,121.00				Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)		Q 1,005,121.00
Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		Q 16,544,533.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		Q 16,544,533.00
Colocaciones Internas (41-1204-0079)		Q 10,082,030.00				Colocaciones Internas (41-1204-0079)		Q 10,082,030.00
TOTAL CREDITO		Q 20,449,179.00	Q 20,449,179.00	Q	20,449,179.00			

St. Julio Ernesto Orellana Montiel
Coordinador Interno
División de Planificación y Estudios
DGC

RECEPCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
COORDINADOR Y ESTUDIOS
FIRMA Y SELLO
AUTENTICACION PLANTILLA

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

RECEPCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
FIRMA Y SELLO
AUTENTICACION PLANTILLA



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



OFICIO No. 945-DDP-2023
ADCLP/MAMC/Fbgl

Guatemala 12 de diciembre de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-309-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023**, por la cantidad de **Q.20,449,179.00 (Veinte Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Nueve Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

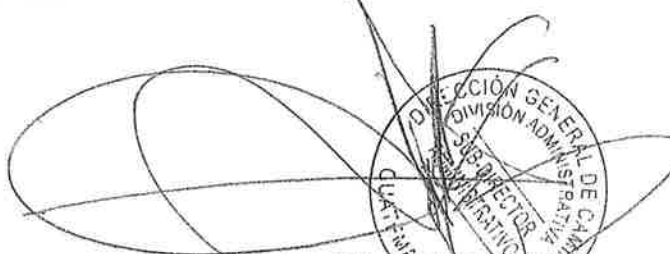
Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, y que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en Artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023" y los artículos 1, 3, 5, 11, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3 literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala, dentro del Programa 11 "**Desarrollo de la Infraestructura Vial**" y Fuentes de Financiamiento 12 "**Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro**" y 41 "**Colocaciones Internas**"; y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,




Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



GOBIERNO de
GUATEMALA

DO. ALEJANDRO G. GUERRA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-309-2023

Guatemala 12 de diciembre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuentes de financiamiento 12 “**Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro**” y 41 “**Colocaciones internas**” a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y los artículos 1, 3, 5, 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3, literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala. -----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. -----



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

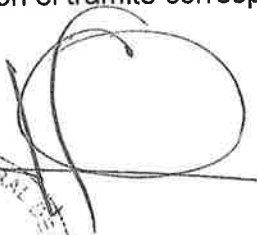


BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.20,449,179.00** que tiene como finalidad de realizar una modificación presupuestaria con recursos en las fuentes de financiamiento **12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”** y **41 “Colocaciones internas”**, que permitan dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en el presente ejercicio fiscal, y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes.-----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



Ing. Luis Gabriel Jara Lora
Director General
Dirección General de Caminos



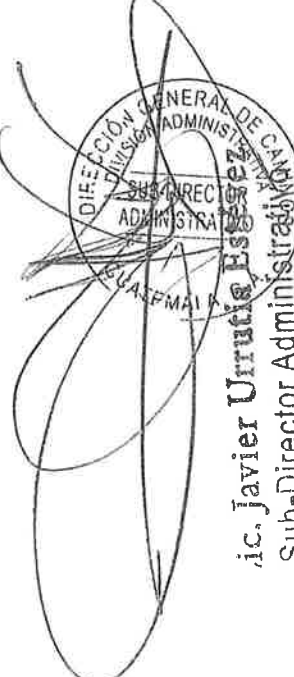
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
TRANSFERENCIA DE INVERSION
TIPO INTRA 2

SNIP	NOMBRE	PRG-SBP-PRY-OBRA	REGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEVENGADO	Disponible	CREDITO	DEBITO
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA	11 01 002 003	331	12-0000-0000	Q 102,968,033.00	Q 78,509,188.42	Q 24,458,844.58	Q -	Q 16,988,703.00
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA - AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	11 01 002 003	331	41-1204-0079	Q 53,525,915.00	Q 43,797,194.64	Q 9,728,720.36	Q -	Q 3,460,476.00
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO BIFURCACION RN-09 N CUMBRE DE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON SAN ANDRES XECUL TONONICAPAN	11 01 002 003	331	12-0000-0000	Q 20,102,154.00	Q 20,102,153.81	Q 0.19	Q 5,140,244.00	Q -
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN	11 01 002 003	331	12-0000-0000	Q 46,976,035.00	Q 39,505,894.25	Q 7,470,140.75	Q 1,658,813.00	Q -
TOTAL		11 01 002 003	331	41-1204-0079	Q 266,125,272.00	Q 224,467,562.27	Q 41,657,709.73	Q 20,449,179.00	Q 20,449,179.00


Comandante del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos


ic. Javier Urrutia Esquivel
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 12/12/2023
HORA : 15:53.31
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
209138	18	06/12/2023	Reprogramación de proyecto Snip												AUTORIZADO	169,626,713.00	RESOL/DGC-309-2023	12/12/2023
				11	01	002	000	003	0705	331	12	0000	0000		102,988,033.00	-15,988,703.00	85,979,330.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	41	1204	0079		1,403,363.00	0.00	1,403,363.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	11	0000	0000		387,097.00	0.00	387,097.00	
				11	01	002	000	003	0705	331	41	1204	0079		53,525,915.00	-3,460,476.00	50,065,439.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	12	0000	0000		2,824,466.00	0.00	2,824,466.00	
				11	01	002	000	003	0705	331	11	0000	0000		28,967,018.00	0.00	28,967,018.00	
				Total										190,075,892.00	-20,449,179.00	169,626,713.00		
224119	13	12/12/2023	Reprogramacion de proyectos Snip												EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-309-2023	12/12/2023
				11	01	002	000	003	1702	188	12	0000	0000		3,347,252.00	0.00	3,347,252.00	
				11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0079		8,384,140.00	3,460,476.00	11,844,616.00	
				11	01	002	000	003	1702	331	11	0000	0000		15,916,374.00	0.00	15,916,374.00	
				11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0079		2,369,378.00	0.00	2,369,378.00	
				11	01	002	000	003	1702	331	12	0000	0000		46,976,035.00	1,658,813.00	48,634,848.00	
				Total										76,993,179.00	5,119,289.00	82,112,468.00		
282254	10	12/12/2023	Reprogramacion de proyectos Snip												AUTORIZADO	48,460,574.00	RESOL/DGC-309-2023	12/12/2023
				11	01	002	000	003	3400	188	11	0000	0000		331,479.00	0.00	331,479.00	
				11	01	002	000	003	3400	331	12	0000	0000		34,168,995.00	10,189,646.00	44,358,641.00	
				11	01	002	000	003	3400	188	41	1204	0079		779,348.00	0.00	779,348.00	
				11	01	002	000	003	3400	331	41	1204	0079		2,991,106.00	0.00	2,991,106.00	
				Total										38,270,928.00	10,189,646.00	48,460,574.00		

GENERAL DE CAMINOS

MOY FINANCIERA

JEFE



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-309-2023

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 12/12/2023
HORA : 15:53.31
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO				MONTO		NO RESPALDO		FECHA		
				AUTORIZADO				53,734,808.00		RESOL/DGC-309-2023		12/12/2023		
299873	8	12/12/2023	Reprogramacion de proyectos Snip											
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0804	188	11	0000	0000		860,726.00	0.00	860,726.00
	11	01	002	000	003	0804	331	12	0000	0000		20,102,154.00	5,140,244.00	25,242,398.00
	11	01	002	000	003	0804	188	12	0000	0000		1,005,121.00	0.00	1,005,121.00
	11	01	002	000	003	0804	331	11	0000	0000		16,544,533.00	0.00	16,544,533.00
	11	01	002	000	003	0804	331	41	1204	0079		10,082,030.00	0.00	10,082,030.00
												</		

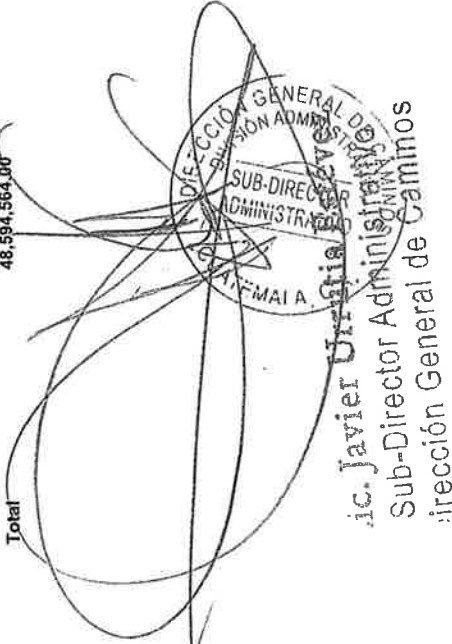


Comandante del Carmen Laguardia

Coordinadora

División Financiera

Dirección General de Caminos



Jc. Javier Urquiza
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2
POR UN MONTO DE Q.20,449,179.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" para el Ejercicio fiscal 2023. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del **programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, fuentes de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"** y **41 "Colocaciones internas"**, para contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en el presente ejercicio fiscal, y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.49,281,757.00

**PROYECTO SNIP: 209138 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA-1
OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q.102,968,033.00

Ejecutado: Q.78,509,188.42

Saldo Disponible: Q.24,458,844.58

Debito Solicitado: Q.16,988,703.00

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q.53,525,915.00

Ejecutado: Q.43,797,194.64

Saldo Disponible: Q.9,728,720.36

Debito Solicitado: Q.3,460,476.00





Justificación:

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Sololá. El tramo inicia en la bifurcación entre el Km 171+000 de la ruta CA-01 y la ruta RD-SOL-10 hasta llegar a Xejuyub. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 20 grados centígrados, la humedad media relativa es 60 % y el promedio de lluvia anual es de 1,200 mm. El tramo corresponde a una Ruta Departamental, con una longitud de 42.00 Km. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de 7.00 metros de ancho de camino en el inicio, en malas condiciones, con poco drenaje menor, y 5.00 metros de ancho promedio al final, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la carpeta de rodadura, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro.

Objetivo General:

Favorecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera de terracería que cuente con las características siguientes: 42+000 kms de longitud, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en la aldea Xejuyub, Sololá.

Objetivo Específico:

Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las comunidades rurales de la aldea Xejuyub y las cabeceras municipales de Sololá, Chichicastenango y Totonicapán a sus productores, visitantes, favoreciendo la integración de las familias de la zona.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, para el presente ejercicio fiscal, no se utilizarán en su totalidad los recursos financieros vigentes, por lo que cuenta con una economía, del cual el débito no afecta la ejecución del proyecto.

CREDITO

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para los proyectos que se encuentran en ejecución a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno, incrementando recursos en el Renglón **331 "Construcción de bienes nacionales de uso común"**, para contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en el presente ejercicio fiscal, y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"
Q.20,449,179.00

**PROYECTO SNIP: 282254 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02 TRAMO
ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA - AYARZA CASILLAS SANTA ROSA**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q.34,168,995.00

Ejecutado: Q.34,168,993.61

Saldo Disponible: Q.1.39

Crédito Solicitado: Q.10,189,646.00

Justificación:

Los trabajos a ejecutar incluyen el mejoramiento de dicha superficie, modificar su alineamiento horizontal y vertical, modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía), la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta. El proyecto está ubicado sobre la ruta RD-JUT-02, Iniciando en la Aldea Los Anonos finalizando en Ayarza, Santa Rosa, con una longitud aproximada de 8.028 km. Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24 (pulgadas) existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36 (pulgadas); se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical donde se requiera.

Objetivo General:

Beneficiar a los habitantes de los municipios de Casillas y Jutiapa, específicamente a las personas que habitan en las Aldeas Ayarza y Los Anonos, facilitando el acceso al municipio y también a los usuarios que transitan por la ruta RD-JUT02. El proyecto dará fluidez y seguridad al tránsito cotidiano, reduciendo riesgos, tiempos de recorrido, tiempos de espera en cruces y costos de operación vehicular y ampliar y modernizar la red de carreteras del país.

Objetivo Específico:

Generar condiciones adecuadas para el crecimiento económico local. Facilitar la movilidad de los usuarios para actividades comerciales, agrícolas, educativas, recreativas, etc. Mejorar los tiempos de traslado entre los municipios de Casillas y Jutiapa. Cumplir con el periodo estipulado para la ejecución del proyecto de 24 meses.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas para la ejecución de diciembre por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.



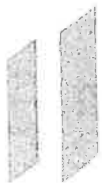
Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



**PROYECTO SNIP: 299873 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26
TRAMO BIFURCACION RN-09 N CUMBRE DE OLINTEPEQUE
QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON SAN ANDRES XECUL
TOTONICAPAN**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q.20,102,154.00

Ejecutado: Q.20,102,153.81

Saldo Disponible: Q.0.19

Crédito Solicitado: Q.5,140,244.00

Justificación:

El Proyecto consiste en el Ruta RD-TOT-26, Tramo: Bifurcación RN-9N, Cumbre de Olintepeque, Quetzaltenango Paraje Pacomon, San Andrés Xecul, Totonicapán con la alternativa de concreto asfáltico con una longitud de 8 400 km, con una sección típica Modificada con ancho uniforme de calzada de 6.6 m, puentes vehiculares y señalización vertical y horizontal, contará con dos carriles de 3.30 m cada uno, cunetas, drenaje mayor y menor.

Objetivo General:

Permitir la adecuada movilidad y conectividad vial en las comunidades de los municipios de Olintepeque de Quetzaltenango y San Andrés Xecul, del departamento de Totonicapán.

Objetivo Específico:

Permitir la intercomunicación entre los distintos poblados que utilizan la carretera Disminuir el tiempo de viaje de los usuarios de la carretera y de la carga Disminuir los costos de operación vehicular de un TPDS actual de 2,034 vehículos diarios y los 6,148 que se movilizarán en la vida útil del proyecto.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas para la ejecución de diciembre por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

**PROYECTO SNIP: 224119 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02
TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

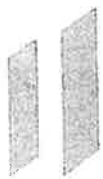
www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



Vigente: Q.46,976,035.00
Ejecutado: Q.39,505,894.25
Saldo Disponible: Q.7,470,140.75
Crédito Solicitado: Q.1,658,813.00

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q.8,384,140.00
Ejecutado: Q.8,384,137.54
Saldo Disponible: Q.2.46
Crédito Solicitado: Q.3,460,476.00

Justificación:

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Peten. El área del proyecto del presente estudio se ubica en la Ruta Departamental PET-02 tramo: San José-El Remate. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 29.5 grados centígrados, clima tropical, la humedad media relativa es 55 % y el promedio de lluvia anual es de 1,534 mm. aproximadamente.

Objetivo General:

Realizar los estudios correspondientes que permitan determinar la factibilidad del proyecto de mejoramiento, como un estímulo a los diferentes sectores económicos, facilitando el traslado de personas, bienes y servicios. Favorecer la factibilidad en el mejoramiento de una ruta de terracería que cuente con las características siguientes: 26.00 kms de longitud, carpeta de rodadura asfáltica, una sección típica D, un ancho de rodadura de 6.00 metros, con hombros y cunetas, con drenaje menor, con señalización horizontal y vertical desde la Aldea El Remate, Flores, hasta la cabecera municipal de San José, Petén.

Objetivo Específico:

Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las aldeas aledañas a la cabecera municipal de San José, Petén y las comunidades de La Providencia, Playa Blanca, San Román, Sichen, llegando a la aldea El Remate del municipio de Flores, Petén, sus productores, visitantes y favoreciendo la integración de las familias de la zona. Pavimentar la RD-PET-02, para que sirva de una ruta de comunicación y facilite el acceso a la cabecera municipal de San José desde la aldea de El Remate, con una longitud de 26.0 Km.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas para la ejecución de diciembre por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



Por tal razón con amparo en el Artículo 78 del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023. El presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario DEBITAR y ACREDITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 **“Desarrollo de la Infraestructura Vial”** renglón 331 **“Construcción de bienes nacionales de uso común”**



[Signature]
Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

[Signature]
M. Javier Urrutia Esteve
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

